



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°013-2018-MPT/GM

Pampas, 08 de Febrero de 2018

El Gerente de la Municipalidad Provincial de Tayacaja-Pampas

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 147 del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que los programas de incentivos atenderán el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas mediante un agradecimiento o felicitación escrita;

En tal sentido el servidor **ALI FILIBERTO ALARCÓN RAMOS** - Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, ha sido seleccionado para recibir un especial reconocimiento por cumplimiento óptimo de sus funciones en el reordenamiento del terminal terrestre de Pampas en coordinación con el personal de la Policía Nacional del Perú PNP Pampas, en búsqueda de mantener el orden y la seguridad, así como solucionar los problemas del tránsito en nuestra ciudad;

Que, el Artículo 72° del Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 195-2009-MPT/A de fecha 29 de mayo del 2009, establece que a fin de contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas se establecerá estímulos a los servidores municipales por asistencia, permanencia, puntualidad y cumplimiento óptimo de sus funciones mediante una felicitación escrita a través de Resolución;

Que, el Artículo 86° del citado reglamento, establece que los estímulos y felicitaciones que se otorguen se insertarán en el legajo personal como mérito;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, aprobado con Ordenanza Municipal N° 001-2009-MPT-CM; autoriza al Gerente Municipal dictar, Resoluciones Gerenciales en los asuntos de su competencia, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y con cargo de dar cuenta al Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR al servidor **ALI FILIBERTO ALARCÓN RAMOS** - Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, por cumplimiento óptimo de sus funciones en el reordenamiento del terminal terrestre de Pampas, en coordinación con el personal de la Policía Nacional del Perú - PNP Pampas, en búsqueda de mantener el orden y la seguridad, así como solucionar los problemas del tránsito en nuestra ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Sub Gerente de Recursos Humanos considere la presente Resolución de Felicitación como mérito en el legajo personal del servidor empleado, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la notificación de la presente al interesado y a las demás dependencias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
Mg. CESAR AUGUSTO MEREÁ TELLO
GERENTE MUNICIPAL

